

Argentina: Autorizan traslado de Milagro Sala a hospital



Milagro Sala, detenida desde hace siete años, se encuentra ahora bajo arresto domiciliario y múltiples organismos denunciaron la humillación, atropello y ataques sufridos por ella.

Buenos Aires, 28 sep (RHC) El juez de Ejecución Penal de Jujuy, Carlos Cattán, autorizó hoy el traslado, a un centro médico de La Plata, de la dirigente social argentina Milagro Sala, quien padece una trombosis venosa profunda y problemas renales.

A través de la red social X, el integrante de la organización Tupac Amaru, Alejandro Garfagnini, aseguró que se trata de “una buena noticia después de tanto calvario”.

Es un logro colectivo de una lucha que la militancia nunca abandonó. Ahora tenemos que lograr que se cure y seguir peleando por su libertad, señaló.

Sala permanece detenida desde hace siete años por supuesta incitación a la violencia al encabezar una protesta contra los cambios impuestos por el gobernador jujeño, Gerardo Morales, en el programa de cooperativas.

En la actualidad, se encuentra bajo arresto domiciliario y múltiples organismos denunciaron la humillación, atropello y ataques sufridos por ella.

Hace un año se informó al Poder Judicial jujeño sobre las dos operaciones que requiere la paciente y aquí se intentó continuar el tratamiento con fórmulas no invasivas, las cuales no dieron resultado, explicó a la prensa la abogada Alejandra Cejas.

Además, precisó que hay solo cuatro hospitales en este país que realizan los procedimientos que necesita Sala, quien se mantiene la mayor parte del tiempo inmovilizada y padece edemas de manera constante. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/335337-argentina-autorizan-traslado-de-milagro-sala-a-hospital>



Radio Habana Cuba